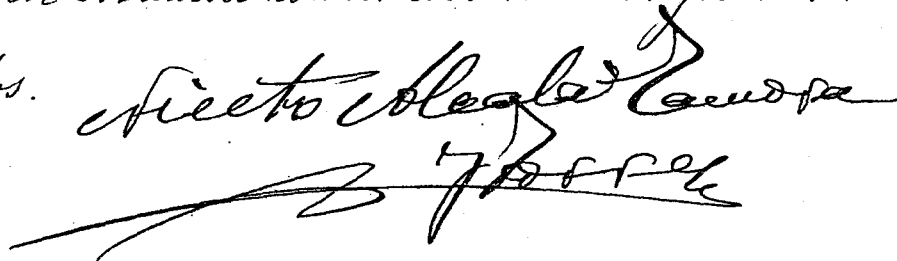


Niceto Alcalá Zamora y Torres
Presidente de la República Española

Por cuanto ha llegado el momento de celebrar en Madrid la Conferencia Internacional Telegráfica, y siendo preciso que para ello autorice debidamente a personas que merezcan mi confianza y en atención a que las cualidades que a este fin pueden apetecerse concurren en vos Don José Garrido Moreno, Jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos.

Por tanto, he venido en elegirlos y nombraros, como por la presente os elijo y nombro, para que, revestido del carácter de Plenipotenciario asistáis a la Conferencia mencionada y procedáis en unión de los demás Plenipotenciarios nombrados al efecto a concertar los Pactos que estiméis convenientes, con los Representantes de los Estados

concurrentes a la misma, para lo cual os otorgo pleno poder en la más amplia forma que en Derecho se requiere y en testimonio de ello mando expedir la presente firmada por mí y que refrenda el infrascrito Ministro de Estado. Dada en Madrid a veintisiete de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

Ficeto Colgado Cauda


El Ministro de Estado,

